

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE SAXOFÓN. CURSO 2019/2020.

Atendiendo a las instrucciones de 23 de abril de 2020 emitidas por la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, el Departamento de Saxofón del C.E.M. "Maestro Artola" llevará a cabo las siguientes medidas para garantizar un adecuado seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

El Departamento ha decidido continuar con la programación fijada desde el inicio del curso. Aun así, el trabajo realizado durante la 3ª evaluación sólo será calificado de manera positiva, nunca restará nota a lo evaluado hasta el inicio de las clases a distancia.

Las repercusiones en la programación son las siguientes:

- **OBJETIVOS:**

No cambian con respecto a la programación.

- **CONTENIDOS:**

Los contenidos del tercer trimestre no serán considerados obligatorios, sino una ampliación para el alumnado en los que se pueda avanzar.

- **METODOLOGÍA:**

Los profesores de la asignatura de saxofón, están realizando el seguimiento del alumnado a través de correos electrónicos, WhatsApp y PASEN como vía de comunicación con el alumnado.

- **EVALUACIÓN:**

1.1. Criterios de Evaluación.

No cambian con respecto a la programación. En ningún caso, la no participación del alumnado a lo largo de este trimestre podrá suponer la calificación negativa del mismo.

1.2. Criterios de Calificación.

La nota final del alumn@ resultará del trabajo realizado durante las dos primeras evaluaciones. Esta tercera evaluación sólo servirá para subir su calificación, valorando los siguientes aspectos:

- 50%: actitud (entrega de tareas).
- 50%: alcance de los contenidos (grado de adquisición de los objetivos a través de las actividades propuestas).



1.3. Instrumentos de Evaluación.

El material usado para evaluar serán los archivos que manda el alumnado en sus diferentes formatos: vídeos, imágenes o documentos de ejercicios...

1.4. Procedimientos de Recuperación.

Este tercer trimestre, teniendo en cuenta las actuales instrucciones de 23 de abril, se utilizará para recuperar y profundizar en los contenidos no superados o no trabajados lo suficiente por el alumnado en anteriores trimestres.

1.5. Criterios de Promoción del Alumnado.

La promoción del alumnado se producirá con hasta una asignatura suspensa.

En el caso de alumnos con calificación negativa en la 2ª evaluación que demuestren una participación adecuada durante el tiempo de docencia online, se valorará el esfuerzo (conseguidos o no los objetivos propios del curso) y se abrirá un debate entre los miembros del equipo educativo para su promoción o no (atendiendo a la recomendación de la Junta de Andalucía que la promoción sea la norma y la repetición una excepción).

En el caso de alumnos con calificación negativa en la 2ª evaluación que no participen adecuadamente durante este tiempo de docencia online, podrán tener una calificación negativa en la nota final debido a que el tiempo de docencia a distancia no les ha servido para mejorar su calificación.

